

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL · SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN CHILEVALORA

Operador(a) de Camión Cama Baja

P-0400-8332-002-V04

● VIGENTE

NIVEL 3 · MCTP

EVALUACIÓN PARCIAL

SECTOR Minería Metálica	SUBSECTOR Minería del Cobre	UNIDADES (UCL) 3	VIGENCIA PERFIL 30/12/2029
ÁREA PRODUCTIVA Extracción Rajo Abierto	CIU / CIUO 0400 / 8332	ACREDITACIÓN 04/07/2021	ORGANISMO SECTORIAL OSCL de la Minería

OTROS NOMBRES DE LA OCUPACIÓN

OPERADOR(A) CAMA BAJA. OPERADOR(A) CAMIÓN TOW HAUL. CONDUCTOR(A) CAMA BAJA.

PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA OCUPACIÓN

Desarrollar actividades de carga, descarga y traslado de equipos en los caminos interiores de la mina, con camión de cama baja, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimientos de trabajo, seguridad y normativa vigente.

ÁMBITO OCUPACIONAL

AL OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN ESTE PERFIL OCUPACIONAL, EL TRABAJADOR HABRÁ DEMOSTRADO SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN LAS UNIDADES QUE LO COMPONEN, LO QUE SUMADO A UNA CAPACITACIÓN EN LAS PARTICULARIDADES DE CADA FAENA LE DA LAS HERRAMIENTAS PARA DESEMPEÑARSE TANTO EN MINAS A RAJO ABIERTO ASÍ COMO OPERADOR DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA.

UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL · 3

01	Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8111-032-V03
02	Trasladar Equipos Eléctricos con Generador Autónomo, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8332-004-V04
03	Movilizar Equipos en Instalaciones Mina, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8332-005-V04

DETALLE DE UNIDADES DE COMPETENCIA

UCL 01 / 03

U-0400-8111-032-V03

TRANSVERSAL

Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Identificar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La pauta de trabajo es revisada, clarificando potenciales dudas, de acuerdo a procedimiento del área de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de riesgo asociado a las labores que cumplirá en el turno es realizado y registrado en formato correspondiente, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Los estándares de seguridad asociados al equipamiento (EPP) y a la ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar) son verificados, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de riesgo emergentes que pudieran afectar a las personas y/o los equipos son comunicadas inmediatamente a supervisor o quien corresponda, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A2 Resguardar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las tareas asignadas son realizadas, cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, aclarando dudas y solicitando información o documentos en caso de no contar con esta información, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El control de su salud y estado físico es efectuado, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas y comunicando a supervisor en caso de no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de requerimientos de seguridad del área es realizado con pares y superiores, detectando condiciones que puedan representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La notificación a pares y supervisores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, es realizada de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las charlas de seguridad son abordadas de manera propositiva, exponiendo su visión respecto a la gestión de la seguridad y presentando ideas constructivas, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y por escrito, con diversos propósitos comunicativos en la relación con otros

- Expresa sus pensamientos, opiniones y sentimientos con respetos
- Lee y comprende diversos mensajes escritos
- Se expresa por escrito con diversos propósitos comunicativos
- Se expresa verbalmente con diversos propósitos comunicativos

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Actúa resguardando la salud y seguridad personal y de su equipo de trabajo
- Respeta normativas medioambientales en el desarrollo de su trabajo cotidiano
- Sigue los protocolos y utiliza los elementos de seguridad definidos para el trabajo

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y autónoma y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con aspectos formales relacionados con su trabajo
- Cumple las tareas asignadas de forma responsable
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas
- Trabaja en forma autónoma de acuerdo a planificaciones e instrucciones

Trabajo en Equipo

- Participa y trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera vínculos y ambientes de trabajo colaborativos y de confianza.
- Muestra respeto por la diversidad.
- Solicita y ofrece colaboración para cumplir con los objetivos del equipo.

CONOCIMIENTOS

- Elementos de protección personal específicos para su tarea
- Operaciones matemáticas básicas (cuatro operaciones básicas de aritmética)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios
- Radiofrecuencia
- Relación del proceso minero con el medioambiente
- Decreto 594 (1999) sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Equipos de protección personal
- Legislación laboral y código del trabajo (objetivo y principales disposiciones)
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico)
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores
- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Prevención de riesgos (básico)
- Primeros auxilios (básico)
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional en faena
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar
- Procesos mineros
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo
- Uso y manejo de extintores
- Habilidades
- * vision sistematica.
- * capacidad para asociar causas y efectos.
- * capacidad para establecer clasificaciones.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Elementos de protección personal.
- Normativas y/o procedimientos para la prevención de riesgos.

UCL 02 / 03

U-0400-8332-004-V04

ESPECÍFICA

Trasladar Equipos Eléctricos con Generador Autónomo, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Preparar Camión Cama Baja para el Traslado de Equipos Eléctricos con Generador Autónomo, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El estado del camión cama baja es inspeccionado previo a la operación, de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del camión cama baja en la bitácora del equipo, de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- La notificación del traslado del equipo eléctrico a la operación es realizada, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las rutas de transporte son coordinadas, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado del terreno donde se efectuará el traslado es evaluado, de acuerdo a procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.

A2 Trasladar Camión Cama Baja Cargado con Equipos Eléctricos con Generador Autónomo al Área de Trabajo, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La puesta en marcha del camión cama baja es realizado, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.
- El traslado del camión cama baja al área de trabajo es realizado, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.
- El traslado del camión de cama baja cargado con el equipo eléctrico con generador autónomo es coordinado con el responsable del área de trabajo, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de operación del camión cama baja en movimiento son controladas, de acuerdo a programa, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones para mantención o estacionamiento son realizadas, de acuerdo a condiciones operacionales de la mina, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El traslado del camión cama baja es coordinado, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A3 Operar Camión Cama Baja para el Traslado de Equipos Eléctricos con Generador Autónomo, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El carguío o descarga del equipo eléctrico con generador autónomo es realizado en coordinación con personal de apoyo, de acuerdo a especificaciones técnicas del equipo a transportar, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El equipo eléctrico con generador autónomo cargado en el camión de cama baja es asegurado, de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El traslado del equipo es realizado, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.
- El control de freno del tow haul cama baja es efectuado, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo, seguridad y normativa vigente.
- La operación de controles para cama baja y sistema de remolque es realizada, en coordinación con el operador de apoyo, de acuerdo a requerimientos de traslado, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El control de freno del camión de cama baja es efectuado, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La detención y estacionamiento del camión de cama baja son realizados, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales de la mina, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones operativas del camión cama baja son realizadas, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El abastecimiento de combustible al equipo es coordinado, de acuerdo a necesidades del equipo, procedimiento específico de carga de combustible y normativa vigente.
- El registro de las actividades del turno es realizado en medios formales (bitácora), de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del camión cama baja es verificado, de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La entrega del equipo a turno siguiente es realizada, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- Comprende diversos mensajes orales, no verbales, visuales y/o escritos. — Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
- Expresa sus opiniones y emociones con respeto. — Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
- Se expresa con diversos propósitos comunicativos. — Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.
- Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos. — Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Cuida su salud y la de sus compañeros/as de trabajo. — Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
- Cumple con los protocolos de seguridad y salud ocupacional. — Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
- Respeta el medioambiente y cumple con las normativas medioambientales en su ámbito laboral. — Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con sus compromisos laborales en tiempo y forma. — Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas. — Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
- Trabaja de acuerdo a planificaciones e instrucciones. — Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.

Trabajo en Equipo

- Trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera relaciones de colaboración y de confianza. — Cumple con los plazos y/o tareas acordadas colectivamente, siendo confiable con los compromisos que adquiere.
- Muestra disposición a trabajar colaborativamente para cumplir con los objetivos comunes. — Comprende el rol y aporte de su área / equipo de trabajo para la consecución de los objetivos, mostrando disposición a colaborar en caso que se lo requiera.
- Muestra respeto por la diversidad. — Facilita la integración de las personas a los equipos de trabajo.

CONOCIMIENTOS

- Indicadores clave de rendimiento del proceso (kpi)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.
- Relación del proceso minero con el medioambiente.
- Seguridad operacional y hacia los equipos.
- Decreto supremo n°132 reglamento de seguridad minera.
- Aspectos de seguridad en el traslado del equipo: velocidades del camión cama baja, precauciones con conexiones eléctricas del equipo, etc.
- Características componentes del camión de cama baja.
- Características técnicas de los componentes del camión cama baja.
- Características técnicas de los componentes del camión de cama baja.
- Características técnicas del equipo (dimensiones y condiciones de operación).
- Características técnicas del equipo (dimensiones y condiciones de operación).
- Características técnicas del equipo tow haul y camión (dimensiones y condiciones de operación).
- Conocimientos del contexto de operación o desempeño (variables operacionales del proceso y de los equipos).
- Contexto de operación o desempeño (variables operacionales del proceso y de los equipos).
- Detección de condiciones del equipo.
- Interpretación simbología a bordo (niveles de alarma, asistencia y de advertencia).
- Lectura y comprensión de números y letras en monitor de equipo.
- Manual de operación y mantenimiento del equipo.
- Marco regulatorio de seguridad interior mina.
- Marco regulatorio seguridad interior mina.
- Modo de falla (monitoreo de condiciones de variables básica del funcionamiento del equipo).
- Niveles de advertencia.

- Operación de equipos articulados (radios de giros, retrocesos y otros)
- Operación de equipos articulados (radios de giros, retrocesos y otros).
- Procedimiento de carga de combustible del equipo.
- Procedimiento de uso de radiofrecuencia.
- Protocolo de puesta en marcha del camión cama baja.
- Protocolo de puesta en marcha del equipo.
- Puesta en marcha del equipo.
- Reglamento de carguío y transporte.
- Reglamento de conducción interior mina.
- Tipo y características de equipos a cargar.
- Variables del negocio minero asociados a la operación de equipos.
- Protocolo de uso de elementos de protección personal específicos para su tarea.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas: no aplica. • Equipos: radio de alta frecuencia codificada. • Equipos: generador autónomo (grupo electrógeno) • Equipos: camión de cama baja • Materiales: manuales de los equipos • Materiales: procedimiento de operación o similar (en el equipo). • Materiales: libro de reportes (bitácora del equipo). • Materiales: checklist del equipo. | <ul style="list-style-type: none"> • Epp: casco • Epp: lentes protectores • Epp: implementos de protección auditiva • Epp: guantes • Epp: zapatos de seguridad • Epp: chaleco reflectante • Epp: máscara para polvos. |
|--|--|

UCL 03 / 03

U-0400-8332-005-V04

ESPECÍFICA

Movilizar Equipos en Instalaciones Mina, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Preparar Camión Cama Baja para el Traslado de Equipos en Instalaciones Mina, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El estado del camión cama baja es inspeccionado previo a la operación, de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del camión cama baja en la bitácora del equipo, de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- La notificación del traslado del equipo a la operación es realizada, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las rutas de transporte son coordinadas, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado del terreno donde se efectuará el traslado es evaluado, de acuerdo a procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.

A2 Trasladar Camión Cama Baja Cargado con Equipos al Área de Trabajo, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La puesta en marcha del camión cama baja es realizado, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.
- El traslado del camión cama baja al área de trabajo es realizado, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.
- El traslado del equipo con camión cama baja coordinado con el responsable del área de trabajo, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de operación del camión cama baja en movimiento son controladas, de acuerdo a programa, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones para mantención o estacionamiento son realizadas, de acuerdo a condiciones operacionales de la mina, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El traslado del camión cama baja es coordinado con personal del área eléctrica, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A3 Operar Camión Cama Baja para Trasladar Equipos en Instalaciones Mina, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El carguío o descarga del equipo a transportar es realizado en coordinación con personal de apoyo, de acuerdo a especificaciones técnicas del equipo a transportar, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El equipo cargado es asegurado, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El traslado del equipo es realizado, de acuerdo a normativas de tránsito interna, condiciones operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El control de freno del cama baja es efectuado, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La operación de controles para cama baja y sistema de remolque es realizada, en coordinación con el operador de apoyo, de acuerdo a requerimientos de traslado, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La detención y estacionamiento del equipo es realizada, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales de la mina, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones operativas del camión cama baja son realizadas, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El abastecimiento de combustible al equipo es coordinado, de acuerdo a necesidades del equipo, procedimiento específico de carga de combustible y normativa vigente.
- El registro de las actividades del turno es realizado en medios formales (bitácora), de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del camión cama baja es verificado, de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La entrega del equipo a turno siguiente es realizada, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- Comprende diversos mensajes orales, no verbales, visuales y/o escritos. — Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
- Expresa sus opiniones y emociones con respeto. — Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
- Se expresa con diversos propósitos comunicativos. — Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.
- Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos. — Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Cuida su salud y la de sus compañeros/as de trabajo. — Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
- Cumple con los protocolos de seguridad y salud ocupacional. — Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
- Respeta el medioambiente y cumple con las normativas medioambientales en su ámbito laboral. — Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con sus compromisos laborales en tiempo y forma. — Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas. — Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
- Trabaja de acuerdo a planificaciones e instrucciones. — Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.

Trabajo en Equipo

- Trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera relaciones de colaboración y de confianza. — Cumple con los plazos y/o tareas acordadas colectivamente, siendo confiable con los compromisos que adquiere.
- Muestra disposición a trabajar colaborativamente para cumplir con los objetivos comunes. — Comprende el rol y aporte de su área / equipo de trabajo para la consecución de los objetivos, mostrando disposición a colaborar en caso que se lo requiera.
- Muestra respeto por la diversidad. — Facilita la integración de las personas a los equipos de trabajo.

CONOCIMIENTOS

- Indicadores clave de rendimiento del proceso (kpi)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.
- Relación del proceso minero con el medioambiente.
- Seguridad operacional y hacia los equipos.
- Decreto supremo n°132 reglamento de seguridad minera.
- Características técnicas de los componentes del camión de cama baja.
- Características técnicas del equipo cama baja y camión (dimensiones y condiciones de operación).
- Contexto de operación o desempeño (variables operacionales del proceso y de los equipos).
- Detección de condiciones del equipo.
- Interpretación simbología a bordo (niveles de alarma, asistencia y de advertencia).
- Lectura y comprensión de números y letras en monitor de equipo.
- Manual de operación y mantenimiento del camión de cama baja.
- Marco regulatorio de seguridad interior mina.
- Marco regulatorio seguridad interior mina.
- Modo de falla (monitoreo de condiciones de variables básica del funcionamiento del equipo).
- Niveles de advertencia.
- Operación de equipos articulados (radios de giros, retrocesos y otros).
- Operación de equipos articulados (radios de giros, retrocesos y otros).
- Procedimiento de carga de combustible del equipo.
- Procedimiento de uso de radiofrecuencia.
- Protocolo de puesta en marcha del camión de cama baja.
- Reglamento de carguío y transporte.
- Reglamento de conducción interior mina.
- Tipo y características de equipos a cargar o remolcar.
- Tipo y características de equipos remolcar.
- Variables del negocio minero asociados a la operación de equipos.
- Protocolo de uso de elementos de protección personal específicos para su tarea.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Herramientas: no aplica.
- Equipos: radio de alta frecuencia codificada.
- Equipos: camión de cama baja.
- Materiales: manuales de los equipos
- Materiales: procedimiento de operación o similar (en el equipo).
- Materiales: libro de reportes (bitácora del equipo).
- Materiales: checklist del equipo.
- Epp: casco
- Epp: lentes protectores
- Epp: implementos de protección auditiva
- Epp: guantes
- Epp: zapatos de seguridad
- Epp: chaleco reflectante
- Epp: máscara para polvos.